



Gobierno Municipal

2024-2027

**Emiliano
Zapata**

¡Juntos somos fuertes!

2026 "Año de Margarita Maza Parada"

**Coordinación de
Catastro Municipal**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

COORDINACIÓN DE CATASTRO – TRÁMITE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO

La Coordinación de Catastro del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, con domicilio en Palacio Municipal, calle 5 de mayo esquina con Benito Juárez s/n, colonia Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban con motivo del trámite de alineamiento y número oficial.

I. Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales que se recaban serán utilizados con las siguientes finalidades primarias:

- Verificar la identidad del solicitante y su personalidad jurídica.
- Integrar y actualizar el expediente catastral del inmueble correspondiente.
- Emitir el dictamen técnico de alineamiento y número oficial.
- Realizar notificaciones y comunicaciones relacionadas con el trámite.
- Cumplir con las obligaciones legales y administrativas correspondientes.

Y las siguientes finalidades secundarias:

- Fines estadísticos y de mejora en la gestión administrativa.
- Generación de reportes institucionales para evaluación de servicios.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades secundarias, puede manifestarlo mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Municipio.

II. Datos personales que se recaban

Para llevar a cabo las finalidades antes señaladas, se podrán recabar los siguientes datos personales:

- Nombre completo del solicitante o representante legal.
- Domicilio y datos de contacto.
- Copia de identificación oficial.
- Documentos que acrediten la propiedad o posesión del inmueble.
- Croquis, planos y/o fotografías del predio.
- Firma autógrafa.



En caso de que se recaben datos personales de terceros (ej. copropietarios, colindantes), el solicitante se compromete a informarles de la existencia del presente aviso.

III. Fundamento legal

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por:

- Artículos 6°, apartado A, fracción II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Catastro del Estado de Hidalgo.

IV. Transferencias de datos personales

Los datos personales recabados podrán ser transmitidos únicamente a otras autoridades competentes, cuando sea necesario para el ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normatividad aplicable. No se realizarán transferencias que requieran consentimiento del titular.

V. Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición):

Usted tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO). Para ejercer estos derechos, puede presentar su solicitud directamente en la Unidad de Transparencia del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, ubicada en el mismo domicilio antes señalado, o bien, a través de la

Plataforma Nacional de Transparencia:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

VI. Cambios al aviso de privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de cambios en la normatividad aplicable o en las necesidades del servicio. Las actualizaciones estarán disponibles para su consulta en la página oficial del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo: <https://emilianoz.gob.mx>

ELABORO
Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡Avanzamos juntos!
**COORDINACIÓN
DE CATASTRO
MUNICIPAL**
P.L.P.T. ROSA YANIRA RIOS ALMERAYA
COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL.